

## **Informe de los Auditores Independientes**

A la Junta General de Accionistas  
La Central de Seguros y Fianzas, S.A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Central de Seguros y Fianzas, S.A., que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los estados de resultados, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de La Central de Seguros y Fianzas, S.A., al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Contables para Seguros vigentes en El Salvador.

## *Fundamento de la Opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Aseguradora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## *Asuntos de Énfasis - Base de Contabilidad*

Sin calificar nuestra opinión por la siguiente circunstancia, llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros que describe las bases de contabilización. Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Contables para Seguros vigentes en El Salvador, las cuales son una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y las diferencias principales entre la normativa utilizada y las NIIF se presentan en las notas a los estados financieros; en consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a las políticas contables detalladas en la nota 2. Los estados financieros y sus notas se preparan de conformidad con la NCS 015 *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*; asimismo, la NCS 016 *Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*, requiere que las notas que se publican sean un resumen de las notas que contienen los estados financieros auditados.

## *Cuestiones Clave de la Auditoría*

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Estos asuntos son los siguientes:

### 1. Cartera de Préstamos por Cobrar y Reservas de Saneamiento

#### Resumen de cuestión clave

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la cartera de préstamos neta tiene un saldo de US\$7,981.0 miles y US\$7,902.1 miles respectivamente, y la reserva de saneamiento tiene un saldo de US\$1,570.5 miles y US\$1,523.8 miles respectivamente (véase notas 7 y 8 a los estados financieros), los cuales son importantes para los estados financieros.

La reserva de saneamiento se determina en cumplimiento con normas regulatorias que requieren la clasificación de riesgo de los activos correspondientes, por lo que en caso de existir un error en dichas clasificaciones puede tener un efecto importante en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.

#### Cómo la cuestión clave fue abordada en la auditoría

Para satisfacernos de la razonabilidad de estos saldos y lograr nuestra conclusión general sobre los estados financieros, nuestro alcance de auditoría incluyó, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Realizamos una evaluación general de la política interna autorizada que regula el otorgamiento de los préstamos personales y empresariales, y que garantizan el cumplimiento de la norma contable regulatoria relevante.

- Realizamos una evaluación general del proceso implementado en el otorgamiento y recuperación de los préstamos personales y empresariales.
- Evaluamos el cumplimiento de los supuestos definidos en la norma contable regulatoria relevante.
- Realizamos pruebas de control sobre una muestra de la cartera de préstamos, verificando el cumplimiento con la política de otorgamiento, las garantías obtenidas, adecuada clasificación, su gestión en la recuperación, entre otros.
- Indagamos con los abogados de la Entidad el estado de los préstamos que se encuentran en proceso de recuperación por la vía judicial y la probabilidad de un resultado favorable para la Entidad.
- Efectuamos pruebas sobre la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo a la normativa contable regulatoria relevante.
- Efectuamos pruebas para verificar el cumplimiento en el otorgamiento de préstamos a personas relacionadas, conforme a la norma contable regulatoria relevante.

## 2. Inversiones Financieras y Provisión por Desvalorización

### Resumen de la cuestión clave

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las inversiones financieras netas tienen un saldo de US\$19,109.3 miles y US\$19,171.9 miles respectivamente, y la provisión por desvalorización tiene un saldo de US\$53.7 miles y US\$56.4 miles respectivamente (véase nota 6 a los estados financieros), los cuales son importantes para los estados financieros.

La provisión por desvalorización se determina en cumplimiento con normas regulatorias, dicha provisión requiere categorías de riesgos asignadas por calificadoras de riesgos debidamente inscritas, para los tipos de inversiones financieras, por lo que en caso de existir un error en dichas calificaciones pueden tener un efecto importante en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideran como significativos en nuestra auditoría.

## Cómo la cuestión clave fue abordada en la auditoría

Para satisfacernos de la razonabilidad de estos saldos y lograr nuestra conclusión general sobre los estados financieros, nuestro alcance de auditoría incluyó, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Realizamos una evaluación general de la política interna y el procedimiento autorizado para la colocación de las inversiones financieras de la entidad.
- Verificamos el cumplimiento de la entidad en la diversificación de las inversiones conforme a la norma contable regulatoria relevante y el equilibrio entre la rentabilidad y la diversificación del riesgo.
- Indagamos con terceros, sean emisores y/o administradores de las inversiones financieras de la entidad, la existencia, propiedad y valor en el mercado de dichas inversiones financieras.
- Evaluamos el cumplimiento de los supuestos definidos por la norma contable regulatoria relevante.
- Efectuamos pruebas sobre la constitución y liberación de la provisión por desvalorización de acuerdo con la norma contable regulatoria relevante y evaluamos la política definida por la Aseguradora.

## *Responsabilidades de la Dirección y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros*

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Seguros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Aseguradora de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Aseguradora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Aseguradora.

## *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Aseguradora deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificados y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

CORNEJO & UMAÑA, LTDA. DE C.V.  
Registro N° 3287

  
Umaña



Edwin D. Umaña  
Socio  
Registro N° 1956

San Salvador, 6 de febrero de 2017.